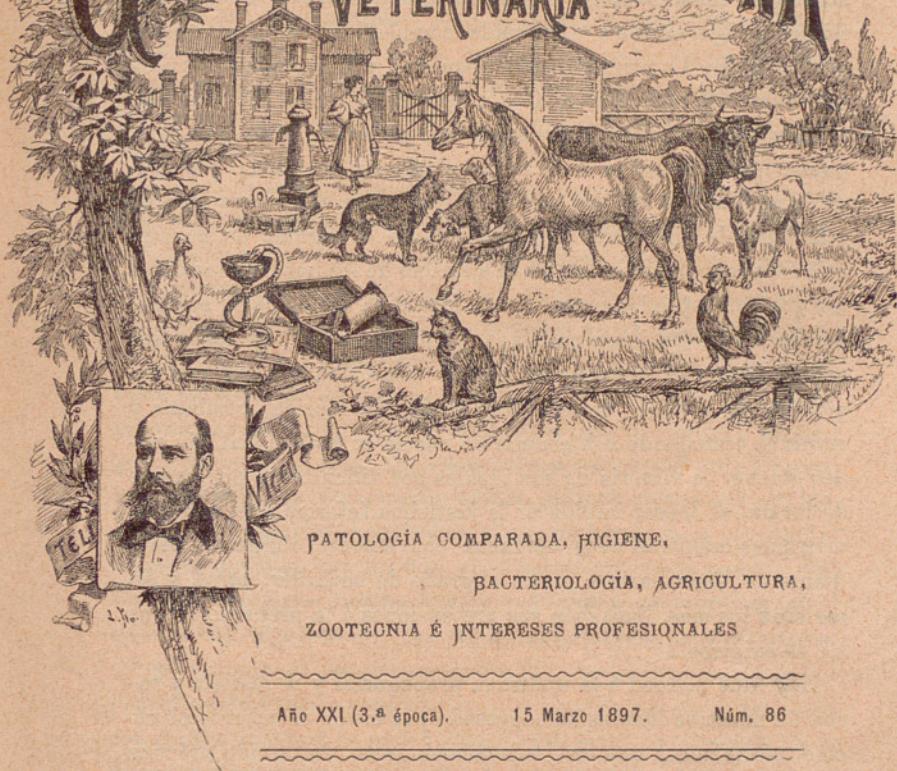


# GACETA DE MEDICINA VETERINARIA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,

BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,

ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

---

Año XXI (3.<sup>a</sup> época).

15 Marzo 1897.

Núm. 86

---

## REDENCIÓN DE LA CLASE

---

En la mente de todos los buenos Veterinarios está como imborrable recuerdo las dificultades con que tropezaron en su vida de estudiante para asimilarse en dosis homeopáticas los estudios que con la indispensable preparación habrían digerido sin laboriosidad alguna, y si con un poco de atención. Buen ejemplo de ello nos lo da el hecho, por desgracia poco frecuente, de obtener siempre las plazas de pensionados los alumnos bachilleres; es decir,

que con alguna instrucción y con escaso trabajo, se consigue en nuestra carrera patente de aplicado é ilustrado Profesor. ¿Qué significan estos hechos? Nada más que dos cosas: abundancia ilógica de ignorantes ó extremada complejidad de los estudios profesionales. Lo primero, evidentemente, y para colmo de nuestra desgracia, es lo cierto. Y ¿á quién corresponde, moralmente, tan grande y exigible responsabilidad? A todos, absolutamente, puesto que la mayoría de la actual clase, con su glacial y censurable apatía, han ido paulatinamente, con una constancia indigna y lamentable, limitando angustiosamente el círculo de nuestro utópico progreso científico en el ejercicio de los importantes deberes que corresponden cumplir á la Medicina zoológica en sus modernas manifestaciones positivas, y apreciadas hoy en los países extranjeros; y el resto de la misma clase, titulada reformista, ansiosa de obtener el desideratum de instrucción, combatía y continúa trabajando noblemente en pos de su bello ideal, sin poder obtener la victoria de sus ideales por dificultades puramente de forma, al desear implantar la justísima reforma que celebramos, pues mientras unos opinaban conveniente obligar al estudiante de Veterinaria á poseer el grado de bachiller, otros, y éstos eran los más, limitaban sus pretensiones á la preparación que ha de exigirse.

Hoy, que merced á la ilustrada propaganda y la justicia y razón de nuestros ideales ha engrosado por modo asombroso el núcleo reformista, y que con más conocimiento de la vida práctica se ha buscado la anhelada fórmula conciliadora para la repetida necesaria reforma, apenas fué sometida al esclarecido talento del sabio Doctor Pulido, éste, por su parte, secundó é interpretó fielmente nuestros deseos, llevando al ánimo del Excmo. Sr. Ministro de Fomento la utilidad y urgencia de su realización en gracia al bien general y al especial de nuestra carrera, quedando de este modo en la más ridícula orfandad los escasos y antidiluvianos antirreformistas, conjuntamente con algunos escasísimos ¿Catedráticos? á quienes la idea del lucro les ciega, en detrimento de la noble y levantada del mayor decoro y progreso de la clase profesional. De hoy en adelante podremos enorgullecernos de ser

Médicos zootecnistas, en consideración á los buenos resultados que ha de producir la innovación realizada antes del primer lustro venidero, y no seremos, como al presente, grotescas y ridículas figuras de que, sin ningún respeto porque no ha de ello menester, se han apoderado ingeniosos escritores para evidenciarlas y suscitar la hilaridad de un público que nos juzga en el escenario del teatro.

No será en lo sucesivo el Veterinario español lo que en la actualidad representa: un simple Albéitar ó herrador algo *gilustrado?* medianamente instruido, salvo algunas excepciones, sino que será estimado como corresponde á la importancia de sus estudios puestos al servicio de los altos intereses de la Nación, y sabrá abrirse paso con su mayor grado de cultura, entre las colectividades científicas, absteniéndose de cultivar, con el tesón que hasta el presente se ha abusado, del ejercicio del arte de herrar y forjar, que forzosamente trae aparejado el abandono del estudio más importante de la Veterinaria en sus íntimas relaciones con las industrias pecuarias y agrícolas, y, como consecuencia inevitable de aquella manía ferrocrática, el desprestigio de la ciencia. Es creencia muy arraigada en la sociedad la de considerar tan mezquinos, bajo el punto de vista de la utilidad, nuestros servicios (si se exceptúa el vergonzoso herrado), que en este concepto se prescinde de nuestro concurso en todo aquello que tenga relación con manifestaciones de instrucción ó capacidad intelectual, bien dictando disposiciones emanadas de los conocimientos científicos médicos ó ya asesorando á las juntas de Sanidad en cuanto tiene conexión con nuestros especiales conocimientos; en ambos casos se olvidan de nosotros, pensando *in mente* nuestra ineeficacia para resolver tan sabias medidas, y estos hechos, tan corrientes y repetidos, pasan sin la menor extrañeza por nuestra parte como la cosa más natural del mundo y sin que dé ocasión á la más insignificante protesta ó reclamación para intervenir en los mismos.

A. LÓPEZ MARTÍN.

(Continuará.)

---

## LA MEJORA ZOOTÉCNICA

La topografía y constitución mineralógica de los terrenos, guarda de igual manera íntima correlación con los caracteres y cualidades de los animales; por esta causa se ha dicho, con gran razón y oportunidad, que *el ganado es la imagen del suelo*.

El zootécnico práctico é ilustrado que conoce los estrechos vínculos que hay entre la ganadería, la composición mineralógica de las tierras y la producción vegetal, no intenta jamás mejora zootécnica alguna sin previamente saber cuál es la constitución física, la composición química, el grado de fertilidad normal y todas cuantas particularidades puedan tener los turnos de la región ó comarca donde haya de operar.

Pero el ganadero, como todo industrial, produce sólo para vender, y, por consecuencia, se halla obligado, antes de intentar ninguna innovación en sus animales, á consultar el gusto del público, las exigencias de los consumidores, y, muy especialmente, á saber los mercados en que sus productos encontrarán fácil y lucrativa venta, porque su industria, como todas las demás, está ordenada y regida por la ley de la oferta y la demanda.

Hasta que el zootécnico esté en posesión de todos los datos que anteceden, y con detenimiento haya meditado acerca de ellos, pesando el pro y el contra, no debe nunca acometer los difíciles, costosos é interesantes trabajos que siempre reclaman las mejoras pecuarias, porque, procediendo de otra suerte, corre el gravísimo riesgo de comprometer el éxito de su empresa, y con él el del capital á ella consagrado.

Dedúcese, pues, de cuanto precede, que lo que en Zootecnia se llama *mejora*, no es, no puede ser jamás una noción absoluta, sino relativa siempre y siempre subordinada á las condiciones climatológicas, agrícolas y económicas del medio en que los animales hayan de ser explotados.

Por esto el animal mejor para el ganadero no es, no puede ser aquel que tenga una conformación más armónica, aquel que en

los concursos sea considerado como el más hermoso, porque los jueces, de ordinario, sólo atienden para formar sus juicios á la estética de los seres que juzgan. El animal mejor, el preferible, es y debe ser en todas las ocasiones el que proporcione mayores ganancias á su explotador, el que le dé más beneficios, el que utilice con más provecho los productos forrajeros de que disponga, el que, en una palabra, eleve al más alto grado el valor comercial de las materias que consuma en su alimentación.

Por consiguiente, mejorar los animales domésticos no es, en último análisis, otra cosa que adaptarlos al medio en que han de vivir y á la situación económica en que el ganadero se halle. Cuando por cualquiera causa el medio se modifique ó la situación económica cambie, hay que apresurarse á restablecer el concierto roto, formando las cualidades y aptitudes de los animales en consonancia con dichos cambios ó modificaciones.

Ahora bien; especializar las aptitudes de los animales domésticos, no es siempre mejorarlos, según parece desprenderse de la doctrina sustentada por el malogrado Emilio Baudement, acerca de lo que en Zootecnia se denomina *especialización*. Este sabio zootécnico, cuya prematura muerte fué un rudo golpe para el progreso de la ciencia que enseñó, se expresaba así en uno de sus trabajos: "La perfección es el conjunto de todos los caracteres que responden mejor á un destino del animal; es la reunión de cualidades que, á exclusión de las demás, hacen al animal propio para una sola especie de servicio, esto es, la *especialización* de las razas (1)."

Esta idea de la división del trabajo aplicada á las máquinas animales, fué ya conocida y practicada por los más afamados ganaderos de Inglaterra antes de que Baudement la erigiere en doctrina y la vulgarizase con su palabra y con su pluma. Colling y Bakewel, Elmann y Webb no hicieron otra cosa con sus justamente célebres reformas pecuarias que aumentar y perfeccionar las aptitudes de sus ganados por medio de la especialización.

Esta particular manera de lograr el perfeccionamiento fué con-

(1) *Les races bovines, au Concours universel agricole de París en 1856.* Introducción, pág. xxxix.

siderada por muchos zootécnicos como el *desideratum* de sus aspiraciones, como el ideal hacia el que debían tender todos los trabajos, como el *sumum* del progreso pecuario; mejor aún, como el único procedimiento científico que debía ponerse en práctica para obtener todo género de mejoras.

Pero Andrés Sanson, eminente Veterinario francés y zootécnico notable, rebélase briosa mente contra la clásica doctrina de Baudement, y con acierto y precisión demuestra que si es evidente que entre la máquina animal y la máquina construída por el hombre hay muchos caracteres comunes, no es menos cierto también que existen otros que son diferenciales y que tienen una gran influencia, una importancia grandísima en la especial manera de funcionar una y otra.

El concepto que de la especialización de las razas se tenía, ha cambiado gracias á los trabajos de tan sabio maestro y hoy se sabe por cuantos se ocupan de los asuntos ganaderos que, la apropiación de cada raza á un género único de empleo, como decía Baudement, no es siempre un verdadero progreso en Zootecnia, una verdadera mejora pecuaria, porque existen muchas situaciones en que el animal especializado en sus aptitudes no es el que da mayores rendimientos, y nosotros ya sabemos que ese y sólo ese, es el criterio que debe servir para apreciar las bondades de los mejores ganaderos.

¿Qué ventajas obtendría, por ejemplo, el ganadero gallego en sustituir su mal conformada vaca, pero sobria y de aptitudes mixtas, por una tan especializada y exigente como la durham, que casi sólo sirve para fabricar carne y grasa, cuando él, por las condiciones topográficas de su región y por lo muy reducidas que son sus propiedades, no puede poseer muchos animales y tiene que utilizarlos en servicios tan distintos como los del cultivo, del arrastre, de la producción de la carne y de la secreción láctea?

¿A qué conduciría que especializase sus reses vacunas al grado siquiera como lo están las charolesas, si después, dada su situación económica particular, no podía depararles los cuidados y atenciones que sus mayores exigencias orgánicas habían de reclamar?

Mas no se crea por esto que somos enemigos sistemáticos de la especialización de las aptitudes como medio de mejora; antes al contrario, nosotros sabemos desde antiguo, y jamás lo olvidamos, que la división del trabajo ha producido efectos tan sorprendentes en el organismo, como los ha ocasionado en la industria, y que su poder es tan omnipotente en las operaciones zootécnicas, como lo ha sido y sigue siéndolo en todas las manifestaciones de la vida. Pero sin desconocer nada de esto, repetiremos, que la explotación de animales muy especializados, es sólo económica donde puedan sostenerse en gran número; donde se disponga de muchos y nutritivos alimentos, donde se cuente con habitaciones confortables para ellos, donde se tenga un personal instruído é inteligente que sepa tratarlos con cariño é interés; en una palabra, donde la agricultura haya llegado á su mayor apogeo y prosperidad. Fuera de esta situación, el animal especializado no es conveniente, porque, como volveremos á decir, *el animal mejor es el que proporciona más ganancias*, y las ganancias en las empresas zootécnicas no se miden por la cantidad del *producto bruto* que se obtiene, sino por la del *producto neto* que se consigue.

Fundados, pues, en estas consideraciones, ha dicho Andrés Sanson: "que la perfección zootécnica es la exacta apropiación de las aptitudes á las funciones económicas (1); y Cornevin, sabio Catedrático de la Escuela Veterinaria de Lyon y uno de los zootécnicos de más renombre en la actual época, ha definido la mejora del siguiente modo: "Se califica de mejoramiento toda modificación producida en la máquina animal, con el fin de adaptarla más completamente á la función económica que le esté encarnizada (2)."

Todo cuanto queda transscrito nos prueba, hasta la saciedad, que en las reformas ganaderas hay siempre que comenzar los trabajos por el estudio minucioso y detallado de los animales que han de sufrirlas y del medio agrícola y económico en que se han de llevar á cabo.

---

(1) *Tratado de Zootecnia*, tomo I, pág. 47, versión española de 1888.

(2) CORNEVIN.—*Traité de Zootechnie Générale*, página 8.



## FARMACOLOGIA

## INCOMPATIBILIDADES MEDICAMENTOSAS

POR EL  
DOCTOR CH. LANTISSIER, en *La France Médicale.*

(Continuación.)

*Creosota.*—Agua albuminosa.

*Sulfato de cobre.*—Sales de plomo.

*Cianuro de potasio.*—Sales de hierro, de zinc, de cobre y de mercurio.

*Emético.*—Ácidos y álcalis, carbonatos, sulfatos, alcalinos, infusiones astringentes (quina, rúbarbo), tanino.

*Hierro.*—Tanino, corteza de roble, canela, quina ratanía.

*Cloruro ferroso.*—Alcalis y carbonatos alcalinos.

*Cloruro férrico.*—Infusiones astringentes, tanino, goma, mûlagos, sales de mercurio y de plata, kermes, emético.

*Citrato, lactato, sulfato, tartrato de hierro.*—Alcalis, astringentes vegetales.

*Glicerina.*—Permanganato de potasa, ácido crómico.

*Goma arábiga.*—Percloruro de hierro, alcohol.

*Alquitrán.*—Agua común.

*Iodo.*—Goma, almidón.

*Alcohol.*—Goma, sales oxigenadas, permanganato de potasa, ácido crómico.

*Ioduro y bromuro de potasio.*—Bicloruro de mercurio, ácidos, sales, grasa rancia, clorato de potasa.

*Kermes.*—Ácidos, sulfatos y cloruros solubles, bismuto.

*Permanganato de potasa.*—Alcohol, glicerina, azúcar.

*Nitrato de mercurio.*—Agua, álcalis y carbonatos, cloruros y ioduros solubles.

*Cloruro mercúrico.*—Alcalis y carbonatos alcalinos, ioduros y bromuros alcalinos, eméticos, agua de cal, substancias orgánicas.

*Mostaza.*—Calor superior á 40°, álcalis, ácidos, alcohol.

*Nuez de agalla.*—Sales de hierro, albúmina.

*Opio.*—Alcalis y sus carbonatos, tanino, solución iodoiodurada.

*Tanino.*—Alcaloides, sales metálicas, emético.

DE LAS INCOMPATIBILIDADES FÍSICAS Y MEDICAMENTOSAS.—Las incompatibilidades físicas, infinitamente menos numerosas que las químicas, dependen de tres fenómenos: La miscibilidad, higroscopidad y la precipitación por un vehículo.

*Miscibilidad.*—Un cierto número de líquidos usados en terapéutica no son miscibles. Su asociación debe ser evitada, porque una agitación, aun prolongada, no permite obtener una mezcla homogénea.

Nos contentaremos con señalar solamente las mixturas incompatibles, que son muy á menudo prescritas:

Éter y agua (nueve partes de agua no disuelven más que una de éter); éter y glicerina, cloroformo y láudano, cloroformo y extracto de belladona en solución, esencias para aromatizar y soluciones acuosas, bálsamo tranquilo y láudano, esencia de trementina y amoniaco.

*Higroscopocidad.*—La mayor parte de las sales anhidras son higrométicas, es decir, absorben el vapor de agua contenido en la atmósfera. Algunas, hasta caen en deliquescencia si se las abandona al aire libre. Estas sales deben conservarse en frascos herméticamente cerrados, y su administración no debe hacerse sino bajo la forma de solución ó jarabe; su división en paquetes ó en sellos es una causa de alteración.

Bajo forma de paquetes, de sellos ó de píldoras, no se deberán, pues, prescribir los medicamentos siguientes:

Los bromuros, cloruros y ioduros de potasio, de sodio, de calcio y de amonio; cianuro de potasio, sulfuros de potasio y de sodio, carbonatos de potasa y de sosa, pirofosfato de hierro citro amoniacial, acetato de potasa, citrato de hierro amoniacial, tartrato férrico potásico, hidrato de cloral, antipirina é hidrato de cloral-veratrina y pepsina.

*Precipitación por un vehículo.*—A veces se cree que basta que un medicamento esté disuelto en un líquido apropiado para que no sea precipitado por la adición de otro vehículo. Este fenómeno no se produce sino en tanto que el líquido, en el cual el cuerpo es insoluble, es agregado en pequeñas proporciones. Si, al contrario, este último líquido es muy abundante, la precipitación se

verifica casi completamente. Esta advertencia debería ser observada para cierto número de cuerpos. Así no se deberá agregar una gran cantidad de agua á las soluciones siguientes:

Soluciones alcohólicas: de ácido salicílico, de timol, de naftol, de fenol, de salol, de substancias resinosas (benjuí, mirra, tolú), de alcanfor y de iodo.

En fin, para terminar lo que se refiere á las incompatibilidades físicas, recordaremos que se debe evitar siempre el asociar tinturas de título alcohólico diferente.

En efecto, la mezcla de semejantes tinturas da lugar á precipitados que arrastran una parte de los principios activos.

Por ejemplo, deben ser desecharadas las asociaciones siguientes

1.<sup>o</sup> Tintura de nuez vómica.

- de genciana.
- de quina.

2.<sup>o</sup> Tintura de eucaliptus.

- de acónito.
- de digital.

En la primera tenemos la tintura de nuez vómica, que se prepara con el alcohol de 80°, mientras que las otras se obtienen con el alcohol á 60°, de donde precipitan de una parte de los alcaloides y de la albúmina. Sigue lo mismo con la segunda preparación.

## INSPECCIÓN DE CARNES

¿Tienen derecho los dueños de animales de carnicería y expendedores de carne á nombrar peritos cuando no se conforman con el dictamen emitido por el Veterinario higienista?

(Continuación.)

Con este dictamen deja al Veterinario higienista en mal concepto y situaciónridícula ante la Autoridad, el público y los carniceros, por cuya razón necesita este funcionario público mucho tino y perspicacia para defenderse de calificación tan injusta. Para conseguirlo es preciso convencer á su compañero del error que ha sufrido, que si no puede conseguirlo con argumentos

científicos, indicándole el estado en que observó el animal en vida, tiene que recurrir á la justificación de testigos presenciales que vieron el estado en que se encontraba el animal en el acto que prohibió su sacrificio, haciendo ver al perito lo difícil que es formar juicio exacto de una carne sin tener completo conocimiento de cómo se hallaba el animal de que procede en vida y sin reconocer los órganos internos más esenciales. Lo mismo que con este caso del reumatismo puede suceder con las afecciones nerviosas, parálisis, tétanos y otras muchas que no dejan en el organismo indicios de su existencia, ó por lo menos no son perceptibles de apreciar á la simple vista.

Yo desafiaría á cualquier Veterinario á que por sólo el reconocimiento de la carne, juzgando únicamente por los caracteres físicos que presenta la fibra muscular, que pueda decir con entera certeza, exactitud y seguridad la enfermedad que antes de ser el animal sacrificado padecía, suponiendo que el degüello se ha practicado en vida y la exanguificación ha sido completa; mas si se han hecho desaparecer el pulmón, hígado, bazo y demás órganos internos, porque entonces las carnes de los animales enfermos en muy poco ó nada se diferencian de la de los que han sido sacrificados en buen estado de salud, carece el perito de medios hábiles y seguros para formar un juicio acertado y poder distinguir una de otra.

Los Veterinarios encargados del servicio de los mataderos que hayan observado detenidamente el aspecto de las carnes, conocen perfectamente esto: lo uno, por haberlo visto con frecuencia; lo otro, porque casi siempre estos casos son los que dan lugar á enojosas reyertas entre el Veterinario municipal higienista y los dueños de los animales, y se ocasionan porque los últimos, cuando la res está abierta y cuarteada, ven que la carne presenta buen aspecto y la consideran de lícito comercio, sin tener en cuenta la enfermedad que el animal padecía y alteraciones que en ciertos órganos existen, que son las que revelan al Inspector el estado enfermo y deduce el destino que debe dar á la carne. Así es que si el Veterinario les prohíbe su venta ó la declara por *rafalí*, supone el interesado que se le hace una injusticia, que se le quiere

perjudicar, cuando no es así, porque el Veterinario higienista ha obrado legal y científicamente en defensa de la salud pública y de los intereses del consumidor, que es el deber que tiene.

Citemos otro caso ocurrido: Un abastecedor introduce en un matadero una vaca suiza, sospechosa de tuberculosis; el Veterinario higienista se apercibe de la enfermedad, prohíbe el sacrificio del animal, y el interesado lo saca fuera; pero en la duda de si el Veterinario se ha equivocado y si la vaca está ó no tuberculosa, la sacrifica fuera de la población; pero al ver que la carne presenta los caracteres de la buena, no tiene inconveniente el entrarla en el mismo pueblo que se la desechó para venderla como de primera calidad; pero como la vaca ha salido tuberculosa y el pulmón, mesenterio y otros órganos denunciarían el padecimiento, tiene buen cuidado de hacerlos desaparecer para poder realizar el fraude y vender impunemente la carne. Seguro es que por sólo el reconocimiento de la canal, aun el mismo Veterinario que prohibió el sacrificio del animal, si no tiene antecedentes del fraude, si no tiene aviso de que la carne que le presentan es de la vaca que desechó, la califica como buena y permite su venta al público, y de este mismo modo procedería cualquier otro Profesor que fuera llamado como perito en caso de litigio. Para evitar estos inconvenientes debe exigirse al interesado certificación del Inspector en donde se sacrificó el animal; que la carne esté marcada con el sello del matadero de que salió y la presentación de los órganos internos, como pulmón, hígado, bazo, vejiga de la orina, etcétera, único modo de que los peritos puedan formar un juicio exacto de la buena ó mala calidad de la carne.

(Continuará.)

J. MORCILLO.

## PASO Á LA LUZ

Sólo bendiciones podemos tributar á los señores Diputados que han tomado parte en el progreso de la ciencia de Veterinaria con su elocuente voz en el Parlamento, y con su influencia en el Ministerio del ramo. En el primer caso tenemos al Consejo de Ins-

trucción pública con el notabilísimo informe del Dr. Bolíbar; en el segundo, por el nunca olvidado Director general, Sr. Vincenti; y en el tercero al Parlamento, donde robustecieron el pensamiento de reforma los Callejas, los Bécerrós de Bengoa y el joven Académico de la Real de Medicina, Sr. Pulido, que con su convincente oratoria y elocuente voz arrancó una oferta al Ministro para cumplirla en tiempo perentorio.

Todos estos esfuerzos, aunados á los reformistas de la clase, han dado los óptimos frutos cogidos con la Real orden de 30 de Septiembre pasado, recuerdo imperecedero para los amantes del progreso científico y del bien social.

Muchos fueron los hijos de la ciencia que sobre la arena periodística se multiplicaron y sacrificaron por la regeneración, pero no todos eran verdaderos israelitas, ni todos fieles hijos de Abraham: unos mismos los sacrificios de Abel y Caín, pero Dios mira los de Abel y repudia los de Caín; un mismo incienso ofrecían Aaron y Coré y sólo el de Aaron fué grato á los ojos del Señor; unas mismas las súplicas de David y Abraham y sólo David fué oído, y esto ha pasado con la reforma del ingreso, solicitada con empeño y tenacidad por Espejo, Isasmendi y Molina con las Juntas de reformas. ¡Ah! que sin estos campeones del periodismo y sus relaciones y su celo y actividad constantes, jamás saliera del caos en que la tenían los falsos Mecenas de fatal tutela. Acaso recojan en la vida la palma del martirio, como Anaxinandro, Amanxágoras y Arquelao; pero la sociedad y los corazones agradecidos no podrán menos de esculpir en letras de oro una página en el seno de la Historia.

Mucho falta que hacer; larga es la senda emprendida para que se de fuerza y cohesión á las inspiradas ideas del Redentor de la clase, el Director de la GACETA DE MEDICINA VETERINARIA, que como un atleta ha luchado hasta lograr el triunfo tan anhelado. A la mejora del ingreso, forzoso es que vengan mejoras en las Escuelas; á la disminución de alumnos, la supresión de establecimientos docentes, y al mayor conocimiento de preliminares, más profundidad en la carrera á la vez que más extensión en las asignaturas, multiplicando las horas en las clases y

los procedimientos en la observación y en la experimentación.

Las mejoras de la ciencia consisten en el minucioso estudio teórico-práctico, anatómico, fisiológico, patológico y zootécnico de todos los animales domésticos que existen en la explotación agrícola, pecuaria y comercial, desde el gusano de seda hasta el caballo, á fin de que la riqueza se ensanche y la Nación se engrandezca. Para eso, forzoso se hace que las Escuelas se reduzcan y el personal de Catedráticos se aumente en las que queden; puesto que el número de cinco es crecidísimo para la enseñanza de una carrera en que no son muchos los que á ella se dedican, atendiendo á las pocas utilidades que proporciona al Profesor y la poca consideración que goza en este país de los *viceversas*.

Debemos, en primer término, ocuparnos con perfecta exactitud de los gastos para proporcionar las utilidades materiales que reporten con el ingreso de matrículas y títulos, pues bienes morales casi siempre son ilusorios y de retroceso por los defectos que se notaban en la enseñanza y la falta de prácticas para completar aquéllas.

Si, como se pide, las Escuelas se redujeran á tres, tendríamos algunas economías, y el personal docente profundizaría las materias de que constan los grupos de su carrera, á la vez que se enjugaba el presupuesto de los gastos que hoy tenemos.

Importan las cinco Escuelas, pésimamente organizadas, 183.016 pesetas, y las tres Escuelas del proyecto del Sr. Molina, racionalmente organizadas, sólo importaban 181 235 pesetas, resultando una economía de 1.781 pesetas.

¿No causa verdadero asombro que el Estado pague la primera crecida suma por cinco establecimientos caóticos y no apruebe el proyecto de tres, con una organización modelo y una economía evidente? ¡Misterios de la política ó exigencias de región!

Si al paso dado por el Ministro Sr. Linares Rivas, agrega la reorganización de las Escuelas en la forma lógica que indicamos, prestará un grandísimo servicio á la ciencia y al país y se coronará de gloria.

GLICERIO ESTÉBANEZ VILLAZÁN.

(Subdelegado.)

Astudillo 20 Septiembre 96.

## LA CLASE Y LAS REFORMAS

---

La Roda 12 Octubre de 1896.

Sr. D. Eusebio Molina.

Muy señor nuestro y distinguido compañero: Damos á usted la más cordial enhorabuena por sus nobles y desinteresados trabajos en pro del lauro de esta desventurada clase, y ofrecemos nuestro respeto al Doctor Pulido y al Ministro Sr. Linares Rivas.

Hemos visto en la *Gaceta* el decreto de reforma en el ingreso de Veterinaria, y no puede usted suponer cuán de veras nos ha satisfecho tal disposición, primero, para que los individuos que ingresen con número mayor de conocimientos y más instrucción puedan interpretar fielmente el valor de los estudios de nuestra carrera, y segundo, para que vean esa serie de *vampiros antirreformistas* tiene usted grande abnegación y notoria ilustración para conseguir, con los desvelos y sinsabores que esta campaña le proporciona, la justa recompensa á los amantes del progreso y "la postergación de esa colección de ferrocratas ó Vulcanos que sólo existe para des prestigio de la profesión.."

Reciba nuestro parabién con tan plausible motivo, y Dios quiera sea pronto el día que vuelvan á felicitar á usted por otro nuevo triunfo, el de la completa reforma, sus adictos, seguros servidores, q. b. s. m., LAUREANO ROMERO, JUAN GARCÍA ESCRIBANO, EDUARDO ROMERO.

\* \* \*

4 de Noviembre de 1896.

Sr. D. Eusebio Molina.

Muy señor mío: ¡Loor al insigne Doctor Pulido! ¡Aplauso entusiasta al ilustre Ministro de Fomento Sr. Linares Rivas!

Con grande satisfacción he visto el triunfo alcanzado en la campaña reformista, por lo que no puedo menos de darle la enhorabuena y felicitarle de todas veras; pues aunque hoy ya podemos suponer el inmenso beneficio que usted ha proporcionado á la Veterinaria patria, tendremos ocasión de observar, Dios mediante, dentro de breve plazo, que es mayor de lo que suponemos, viendo que los Veterinarios, debido á los preliminares que en general tienen que poseer, forman una valla donde ya no encuentra el caciquismo punto débil por donde poder horadar y tener motivos para creer que la valla científica de la Veterinaria carece de la suficiente cultura para poder contrarrestar el ímpetu del ilustrado, y hacer comprender al ignorante que la es debida más consideración que la que hoy se la tiene.

Su afectísimo seguro servidor, q. b. s. m.,

GREGORIO BAQUERÍN

## ECOS Y NOTAS

**Obras científicas.**—Desde 1.<sup>o</sup> del año 1896 se publican obras de la profesión, anejas á esta Revista. Es una mejora notable del agrado de nuestros suscriptores, que nos habían indicado la conveniencia de libros á la altura de los conocimientos modernos. Además de las publicadas, tenemos preparadas las siguientes: una *Monografía sobre la castración de la yegua, la vaca y los criptórquidos*, un *Tratado de habitaciones de los animales domésticos* y una *Guía del Veterinario clínico*.

**Empleo y cruces.**—Por mérito de guerra contraído en Cuba, se ha concedido el empleo de Veterinario primero á D. Faustino Colodrón; la Cruz roja pensionada á D. Rafael Carballo, y sin pensión á D. José Seijo.

**Destinos.**—Ha sido destinado al Ejército de Cuba D. José Vizcaíno y á situación de reemplazo D. Domingo S. Almansa. Dos vacantes que ocuparán los dos aspirantes números uno y dos en el próximo Abril.

**Enlace.**—Nuestro distinguido compañero y amigo el exalcalde de Getafe D. Manuel Perales y la virtuosa y simpática señorita doña María Vázquez, se han unido por el indisoluble y santo lazo del matrimonio. Les deseamos una eterna luna de miel.

**Defunción.**—Nuestros apreciables compañeros D. Emeterio García y D. Pablo Morón, lloran la pérdida de su esposa y una hija el primero y de su esposa el segundo. Reciban nuestro más sentido pésame.

**El buey más gordo.**—Las revistas agrícolas extranjeras dan noticia de la apertura en Daistow (Inglaterra) de uno de los concursos agrícolas más importantes de los celebrados en el Reino Unido.

El ganadero M. Trimble expone en dicho concurso un buey irlandés, de piel salpicada de manchas blancas y rojas, que es un verdadero fenómeno de desarrollo: mide 1,85 metros de alto, y pesa 1.478 kilogramos, cerca de tonelada y media. Este animal excita la admiración de todos los ganaderos ingleses, y ha obtenido el premio señalado por el Tribunal para «el buey más grande y más pesado de todos los de Inglaterra».

**Indumentaria militar.**—Por el bien de la estética y de la uniformidad, participamos á los Jefes y Oficiales Veterinarios que en la acreditada sastrería de D. Domingo Román, calle Mayor, 50, 2.<sup>o</sup>, es la única donde existen los nuevos modelos reglamentarios del uniforme y equipo completo. El buen corte, la elegancia en todas las prendas y la economía, es la característica de ese establecimiento.

**Señores adheridos á lo acordado en la Junta de 10 de Agosto de 1896  
y que han abonado sus cuotas.**

D. Agustín Elvira.....	3
> Ildefonso Soto.....	2
> Francisco Albiol.....	3

Donde se dijo D. Francisco Arteaga, debió decirse D. Francisco Antequera Santos.